

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENSALIDA

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2010, ha sido aprobado el padrón por suministro de agua potable correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2010. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen conveniente.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 1 de diciembre de 2010 y finalizará el 31 de enero de 2011.

Fuensalida.- El Alcalde, Víctor-Manuel Fernández Benito.

*N.º I.-12084*